

Amazonas | Privado de libertad y recluido en La Pica jefe de la GNB-Falcón

Este viernes se conoció que el Tribunal Militar 8° de Control de Amazonas decretó privativa de libertad contra el teniente coronel (Guardia Nacional Bolivariana), Jorge José González Hernández, comandante del Destacamento 132 (Coro, Falcón) del citado componente castrense.

Según información aportada por el periodista Eligio Rojas en el portal web dse Últimas Noticias, fuentes militares dijeron que González Hernández tenía una orden de aprehensión emitida el 19 de febrero pasado por el Tribunal Militar 8° la cual fue ejecutada en Amazonas, según oficio 007-2024.

Según la nota informativa, una vez detenido, el militar fue conducido hasta el mencionado juzgado donde representantes del Ministerio Público le imputaron la presunta comisión de los delitos de abandono de funciones, contra la seguridad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y falsedad, todos previstos en el Código Orgánico de Justicia Militar.

El Tribunal Militar aceptó la precalificación delictual imputada, decretó privativa de libertad y ordenó que González Hernández fuera recluido en el Centro de Procesados y Penados Militares Oriental La Pica, estado Monagas.

González Hernández fue quien ordenó realizó una experticia (barrido) a dos embarcaciones pertenecientes al Grupo Camacaro Hoyos que resultaron supuestamente positivas en el traslado de drogas.

En ese momento señaló el periodista, González Hernández (diciembre 2022) se desempeñaba como jefe de la Unidad Regional de Inteligencia Antidrogas N° 13 Falcón.

El barrido a las embarcaciones fue utilizado para supuestamente extorsionar al empresario pesquero César Camacaro a quien le exigían determinada suma en dólares. “Si usted colabora esta prueba sale negativa”, le habrían dicho a Camacaro, según testimonios.

El presunto cobro de vacuna a Camacaro motivó la apertura de una investigación por parte de la Inspectoría General de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) donde uno de los señalados es el

mayor Diego Armando Perche Párraga por constituir “una de las piezas que colaboró para una presunta extorsión”, según refleja el expediente GNB-CG-IG-SI:011-23 al cual tuvimos acceso parcial.

Redacción La Mañana Digital